...O QUARTO, VEINTE
...MARAVEDIS, AÑO DE MIL
...SETECIENTOS Y SETENTA
Y QUATRO.

...haviendo Concurrido Corto Numero de Vocales, y
hallarse Ya Señalado Dia Asumpto, La Cue. Ciudad
enbia Siga la Citacion para el primer Cavildo ord.
Esperandose en ella, que el Cavallero que por
Justo motivo no pudiese concurrir, imbie Cumplido por
escrito, para que tenga efecto el informe pedido
Vuelta a ver en este Ayuntamiento la Carta ord. del
Limosna de pan. Excmo Señor D. Manuel de Roda sobre la limosna
pedida por el Padre Guardian y Comunidad del Con
vento de S. San francisco; La Ciudad Acuerda se haga
Saber al Sor del Sitio Cintervenga informen acerca
Ciudad; en Cuio Caso Acerca Naturaleza, en que modo se
les ha socorrido, en que porcion, y Orden, o en virtud
de que, para proveerlo sobre ello lo Convenga
Barracas. El Señor D. Lorenzo Rato, como del Semestre Corres.
mes, dio Cuenta a esta Ciudad que ha recurrido que dis
vecinos Barracas Armadera Propias de esta Cue. que se
Colocaron en la Calle real por falta de Arrendadores que
dasen sitio, y se hallan oy casi inservibles llenas de
Basura y otras inmundicias por haver violentado sus
Usos y que resultan otros perjuicios y ofensas a Dios
Como a la Salud Publica con Notable escandalo del
Vecindario sin rendir en el dia Utilidad alguna; y con
tendido por esta Ciudad, y informar lo Cavallero
Diputado del Comun y Procurador Ciudico Personero
Como los demas Capitulares que componen Dho Ayun
tamiento haver visto lo mismo; dijo que para pre
caver semejantes perjuicios Concedan el hallarse
inmediato a sus Carnicerias Publicas, con otras Varias reflexiones
que se le ofrecen Acuerda se pase desde luego oficio al Señor
Governador a fin de que a la posible Brevedad seles de
el destino que corresponda para apartar semejantes per
juicios; esperando esta Cue. de la Justificacion de su Señoria
no omitira en ello quanto estime Conveniente a el
deseado fin.
Panaderos. Vuelta a ver en este Ayuntamiento la Instancia de los
Panaderos, La Ciudad Acuerda, No ha lugar a lo que